

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2026

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D. Julián Jesús Navacerrada Diaz

INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)

D. Jesús García Conde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las **diez horas y dos minutos** y se levanta a las **diez horas y cinco minutos**.

ACUERDO:

Nº ÚNICO/163/2026.- 2026-RHSEL-10.- PROPUESTA DE CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO MICROINFORMÁTICO/SOPORTE INFORMÁTICO. (COD. 30235 Y 317).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar la convocatoria y las Bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura, mediante el sistema de concurso oposición libre, de dos plazas de Técnico/a de Mantenimiento Microinformático/Soporte Informático, (Códigos 30235 y 317), encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025 (BOCM nº 309, de 29 de diciembre de 2025).

SEGUNDO. - Convocar el respectivo proceso selectivo, mediante concurso oposición, con sujeción a las Bases que se aprueban en el presente acuerdo.

TERCERO. - Las referidas Bases serán diligenciadas por el Titular del Órgano de apoyo a la JGL, tramitándose posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido.



CUARTO. - Otorgar al presente acuerdo el trámite de publicidad previsto en las Bases que rigen el proceso selectivo.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

